



Viernes 15 de mayo, 2026

POLICÍA NACIONAL CAPTURA A MUJER POR TRIPLE ASESINATO VINCULADA AL CÁRTEL "LOS VALLE VALLE" EN CORINTO



Pág. 2,3

DIPAMPCO arresta a alias "El Abuelo" supuesto gatillero de la MS-13 en Choloma

Policías aprehenden a hondureño extraditado de España por homicidio ocurrido en la zona sur

Familia policial despide al Sub Comisario Póstumo Luis Fernando Hernández García en Nacaome, Valle

Pág. 4



Pág. 5



Pág. 6,7



MAYO MES DE LA
Madre
HONDUREÑA

"Tu amor protege el hogar, tu valor protege la nación."





Acción internacional

Policía Nacional captura a mujer por triple asesinato vinculada al cártel “Los Valle Valle” en Corinto

- La requerida fue entregada por autoridades guatemaltecas en una operación conjunta de Interpol y unidades especializadas de seguridad fronteriza



Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS) y la Unidad Departamental de Policía No. 5 (UDEP-5).

La detenida, de 33 años, originaria de Copán y residente en Guatemala, fue entregada por autoridades guatemaltecas en el punto fronterizo de Corinto, quedando bajo custodia de las autoridades hondureñas tras su traslado oficial.

De acuerdo con las investigaciones, la ciudadana mantenía una orden de captura con notificación roja vigente por el delito de asesinato en perjuicio de Germán Antonio Domínguez Ortiz, Óscar Miguel Domínguez Ortiz y María Fernanda Pascual Muñoz.

Antecedentes del caso

Según el expediente investigativo, el hecho violento ocurrió el 7 de septiembre de 2016, en la aldea El Rosario, Santa Rosa de Copán, cuando la ahora capturada, junto a otro individuo también implicado en el crimen, presuntamente emboscaron y dieron muerte mediante disparos de arma de fuego a las tres víctimas antes mencionadas.

Tras el crimen, el Juzgado de Letras Penal con Jurisdicción Nacional emitió una formal orden de captura el 8 de septiembre de 2016, fecha desde la cual la imputada permanecía prófuga de la justicia hondureña.

En el marco de las acciones de cooperación internacional contra miembros de estructuras criminales, diferentes unidades de la Policía Nacional ejecutaron la captura de una mujer hondureña con notificación roja internacional por suponerla responsable del delito de asesinato, presuntamente vinculada al cártel “Los Valle Valle”.

La operación se desarrolló en el Puesto de Control Fronterizo de Corinto, municipio de Omoa, Cortés, tras la coordinación de la OCN-Interpol Honduras de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con OCN-Interpol Guatemala y autoridades migratorias de ambos países, y el apoyo de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), el Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET), la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), la





Acción internacional

Asimismo, las diligencias investigativas establecen que la sospechosa residía de manera irregular en Guatemala, donde presuntamente utilizaba documentación e identidad falsa para evadir a las autoridades hondureñas, identificándose bajo el nombre de Mónica Lucía Hernández Castillo.

Gracias a las labores de inteligencia y a la cooperación entre la OCN-Interpol Guatemala y Honduras, se logró su localización y posterior entrega mediante coordinaciones con el Instituto Nacional de Migración.

De igual forma, durante el procedimiento se realizaron pruebas biométricas y dactiloscópicas en coordinación con el Registro Nacional de las Personas (RNP), confirmando

plenamente la identidad de la detenida pese al uso de documentación falsa.

Además, las autoridades realizaron el decomiso de teléfonos celulares que serán sometidos a análisis como parte del proceso investigativo y judicial correspondiente. Posteriormente, la imputada fue remitida al Juzgado con Jurisdicción Nacional en Tegucigalpa para continuar con el debido proceso legal.

La Policía Nacional cumple con su compromiso de fortalecer la cooperación internacional y las acciones operativas orientadas a combatir estructuras criminales, el narcotráfico y la impunidad, garantizando que las personas requeridas por la justicia respondan ante los tribunales competentes.



**Golpe a estructuras criminales**

DIPAMPCO captura a alias “El Abuelo” supuesto gatillero de la MS-13 en Choloma

- Durante la operación se decomisó un fusil AK-47 y más de 500 dosis de supuesta droga listas para la venta



Las investigaciones detallan que alias “El Abuelo” sería uno de los principales sicarios de la MS-13; además, de ser el encargado de la venta y distribución de drogas en Choloma.

Durante la operación, los agentes le decomisaron un fusil AK-47 con su respectivo cargador, 30 proyectiles calibre 7.62 mm, 280 envoltorios conteniendo supuesta marihuana, 280 bolsitas con supuesto crack, un teléfono celular y dinero en efectivo.



Equipos especializados de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), mediante una saturación policial en el sector Monterrey del municipio de Choloma, capturaron a un supuesto gatillero de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13).

El detenido es conocido con el alias de “El Abuelo” o “Viejo”, de 28 años, señalado como uno de los gatilleros de esta estructura criminal en el sector desde hace cuatro años.

Según el historial policial, el sospechoso ya había sido detenido en dos ocasiones anteriores: en el año 2025, por tráfico de drogas y en enero del presente año, por porte ilegal de armas y tráfico de drogas.



El ahora detenido tendrá que responder por los delitos de porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido y tráfico de drogas ante la Fiscalía competente, donde se continuará el proceso legal con base en ley.

La DIPAMPCO reafirmó su compromiso de continuar desarticulando estructuras dedicadas al sicariato y microtráfico que delinquen en el Valle de Sula.



Captura internacional

INTERPOL aprehende a hondureño extraditado de España por homicidio en el sur del país

- El hecho ocurrió en 2023 tras una discusión en una discoteca donde la víctima fue atacada con arma de fuego



De acuerdo con las investigaciones, el crimen ocurrió el 7 de octubre de 2023, cuando el imputado sostuvo una discusión con la víctima, identificada como Yefrin Mayronel Bonilla Villalobos, en una discoteca de la zona sur del país.

Tras la intervención del personal de seguridad del establecimiento, la víctima se retiró del lugar; posteriormente, el sospechoso solicitó la devolución de su arma de fuego a los guardias y siguió al ahora occiso, a quien le disparó en reiteradas ocasiones.

La víctima fue trasladada a un centro asistencial, donde falleció debido a la gravedad de las heridas. Tras el hecho, el presunto responsable huyó del país, iniciándose una investigación por parte de la DPI para dar con su paradero.

Gracias a la cooperación internacional y al seguimiento investigativo, se logró su localización en España y su posterior extradición hacia Honduras, donde finalmente fue capturado.

El detenido fue puesto a la orden de las autoridades judiciales competentes para que responda por los cargos que se le imputan.

La DPI reafirmó su compromiso de fortalecer la seguridad regional y garantizar que las personas vinculadas a delitos enfrenten la justicia, sin importar fronteras.

En un operativo conjunto que refleja la coordinación internacional en materia de seguridad, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la Unidad de INTERPOL, ejecutó la captura de un ciudadano hondureño extraditado desde España, señalado como presunto responsable del delito de homicidio.

La detención se efectuó en el Aeropuerto Internacional de Palmerola, en Comayagua, donde fue requerido un hombre de 50 años, originario de San Lorenzo, Valle.

El sospechoso contaba con Notificación Roja Internacional emitida por INTERPOL y con una orden de captura vigente emitida por el Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle, desde el 12 de abril de 2024.





Familia policial despidió al Sub Comisario Póstumo Luis Fernando Hernández García en Nacaome, Valle

- El oficial recibió homenaje póstumo por su entrega, valentía y servicio en el cumplimiento del deber

En un ambiente de profundo respeto y consternación, la familia policial rindió el último adiós al Sub Comisario de Policía Póstumo Luis Fernando Hernández García, quien falleció en el cumplimiento del deber, dejando un legado de entrega, disciplina y compromiso con la seguridad de Honduras.

El sepelio se llevó a cabo en el Cementerio Municipal de Nacaome, donde decenas de personas acompañaron el cortejo fúnebre para rendir homenaje a un funcionario que dedicó su vida al servicio de la seguridad ciudadana. Durante la ceremonia, el silencio, las muestras de dolor y los honores institucionales marcaron cada momento del acto póstumo.

El féretro fue cubierto con los símbolos institucionales que representan el honor y el sacrificio de quienes integran la Policía Nacional, en reconocimiento a su trayectoria dentro de la institución.



En el acto fúnebre y acompañamiento a la familia doliente, estuvieron presentes autoridades policiales, entre ellas el Jefe de la Regional No. 6 Zona Sur, Comisionado de Policía Roberto Nain Núñez; la Sub Directora de Prevención, Comisionada de Policía Eunice Masiel Flores Matute, y personal policial de diferentes unidades.





Luto Policial

Asimismo, se contó con la presencia de compañeros de promoción y personal asignado a la Unidad Metropolitana de Prevención #15 (UMEP-15), donde el oficial prestó servicio, quienes destacaron su disciplina, profesionalismo y vocación de servicio.

Durante las palabras de despedida, sus compañeros recordaron a Hernández García, como un policía ejemplar,

siempre dispuesto a cumplir con las misiones asignadas, resaltando su compañerismo y compromiso con la ciudadanía.

La Policía Nacional reiteró que el sacrificio del Sub Comisario Póstumo Luis Fernando Hernández García no será olvidado, y que su memoria permanecerá como ejemplo de valentía, lealtad y servicio a la patria.





SIGUENOS EN

**POLICÍA NACIONAL DE
HONDURAS**





Columna

Honduras frente al deterioro ambiental

Por: Samay Velásquez

La contaminación ambiental y el deterioro de la calidad del aire se han convertido en una preocupación creciente en Honduras. El aumento de incendios forestales, la quema de basura, el exceso de vehículos y la contaminación industrial afectan diariamente la salud y el bienestar de miles de personas en diferentes zonas del país.

En ciudades como Tegucigalpa y San Pedro Sula muchas familias enfrentan constantemente humo, polvo y altas temperaturas que deterioran el ambiente. Durante la temporada seca la calidad del aire empeora debido a los incendios forestales y las quemas ilegales provocando problemas respiratorios especialmente en niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

A esta situación se suma la fuerte ola de calor que actualmente afecta al país. Las altas temperaturas registradas en las últimas semanas generan agotamiento, deshidratación y aumentan el riesgo de enfermedades relacionadas con el calor sumado a esto la falta de lluvias y el intenso

sol contribuyen al deterioro ambiental y favorecen la propagación de incendios forestales en diferentes sectores del territorio nacional.

Especialistas señalan que el cuidado del medio ambiente no solo depende de las autoridades sino también de la conciencia ciudadana. Evitar la quema de basura, reducir la contaminación y promover la reforestación son acciones importantes para proteger los recursos naturales y mejorar la calidad del aire.

Asimismo, distintos sectores consideran necesario fortalecer las campañas de educación ambiental y aplicar medidas más estrictas contra quienes dañan los ecosistemas. Honduras posee una gran riqueza natural que necesita ser protegida para garantizar un futuro más saludable y sostenible para las próximas generaciones.



**De impacto**

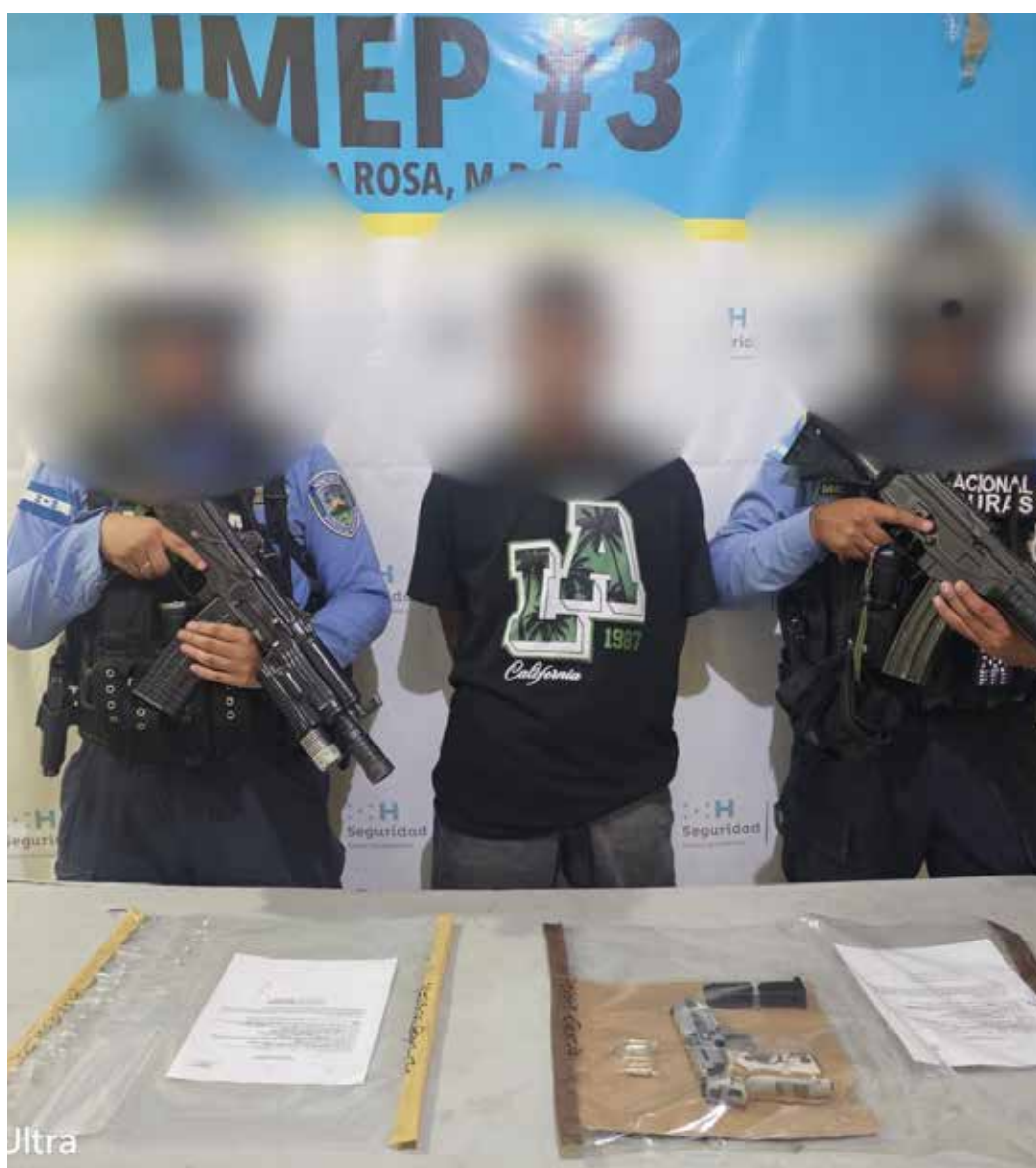
UMEP-3 captura a alias “Atormentador” de la Pandilla 18 con armas y drogas en Comayagüela

- La operación se ejecutó en la colonia Óscar A. Flores mediante acciones de búsqueda y seguimiento



La Policía Nacional, a través de funcionarios asignados al Escuadrón Motorizado de la Unidad Metropolitana de Prevención N°3 (UMEP-3), logró la captura de un supuesto miembro activo de la Pandilla 18, por suponerlo responsable de los delitos de atentado, porte ilegal de arma de fuego, porte ilegal de munición y tráfico de drogas.

La operación policial se llevó a cabo mediante acciones de búsqueda y seguimiento en la colonia Óscar A. Flores de Comayagüela, donde los agentes lograron ubicar y requerir al sospechoso de 18 años, originario y residente de Tegucigalpa, conocido con el alias de “Atormentador”, quien presuntamente ostenta el rango de “Homie” dentro de dicha estructura criminal.



Durante la operación, las autoridades decomisaron un arma de fuego tipo pistola marca Girsan, color plateado con dorado, calibre 9 milímetros, seis cartuchos sin percutir y 21 envoltorios de aluminio conteniendo supuesto crack.

Los agentes continúan con las diligencias a fin de establecer la vinculación del detenido cimon varios hechos criminales reportados en la zona.

La Policía Nacional continúa ejecutando operaciones preventivas y de impacto en distintos sectores de la capital, con el objetivo de combatir estructuras criminales y garantizar la seguridad de la ciudadanía hondureña.



Fortalecimiento institucional

DAIC impulsa primera reunión de trabajo para fortalecer el binomio Policía-Comunidad a nivel nacional

- La jornada busca fortalecer la coordinación operativa y estratégica entre unidades policiales del país



La Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC), desarrolló una importante jornada de trabajo orientada a fortalecer la coordinación entre las unidades departamentales y metropolitanas de la Policía Nacional a nivel nacional.

El encuentro tuvo como finalidad reforzar la coordinación operativa, administrativa y estratégica entre las diferentes estructuras policiales del país, promoviendo mecanismos de planificación, supervisión y seguimiento que permitan optimizar el servicio policial brindado a la ciudadanía.

Durante la reunión se abordaron temas relacionados con la evaluación de avances institucionales, la identificación de desafíos y el fortalecimiento de las acciones operativas y comunitarias implementadas en cada unidad, reafirmando el compromiso de la institución con la seguridad ciudadana y la prevención del delito.

Asimismo, este espacio permitió consolidar el fortalecimiento del binomio Policía-Comunidad, promoviendo una relación más cercana, participativa y de confianza entre los funcionarios policiales y la población, como parte del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria.

La DAIC destacó la importancia de mantener una comunicación permanente con los jefes de operaciones, orientada a fortalecer el liderazgo institucional, el trabajo articulado y la vocación de servicio en beneficio de la ciudadanía hondureña.



Con estas acciones, la Policía Nacional, a través de la DAIC, continúa impulsando estrategias para consolidar una institución más eficiente, transparente y cercana a la comunidad, fortaleciendo la convivencia ciudadana y la cultura de paz en el país.





Reducción a la impunidad

INTERPOL captura a hondureño deportado de EE. UU. por asesinato en aeropuerto de Ramón Villeda Morales

- El detenido mantenía orden de captura vigente desde 2019 por un hecho violento ocurrido en El Corpus, Choluteca

Mediante labores de coordinación internacional, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la oficina de INTERPOL en el Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales, ejecutó la captura de un ciudadano hondureño deportado desde los Estados Unidos, quien mantenía una orden judicial pendiente por suponerlo responsable del delito de asesinato.

La operación se desarrolló en el marco de los controles migratorios y de seguridad coordinados entre agentes de INTERPOL y la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), logrando la detención de un hombre de 44 años, originario de Santa Ana de Yusguare y residente en el barrio El Naranjal, municipio de El Corpus, Choluteca.

Al sujeto se le ejecutó una orden de captura vigente emitida el 31 de enero de 2019, por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, por suponerlo responsable del delito de asesinato en perjuicio de José Armando Montalván.

De acuerdo con el informe investigativo, los hechos ocurrieron el 5 de enero de 2019, en la comunidad de El Naranjal, durante una fiesta bailable realizada en una vivienda del sector. Según las diligencias, el ahora imputado habría interceptado a la víctima al salir del inmueble y le habría infirido varios disparos con arma de fuego, causándole heridas de gravedad.

La víctima fue trasladada al Hospital del Sur, donde posteriormente falleció debido a la gravedad de las heridas. Tras el hecho, el sospechoso se dio a la fuga y posteriormente salió del país con el fin de evadir la justicia hondureña.

Tras su captura, agentes de la DPI le notificaron sus derechos conforme a ley y fue remitido a las autoridades competentes para continuar con el proceso judicial correspondiente.

La DPI, a través de INTERPOL, reafirma su compromiso de ubicar y capturar a personas con cuentas pendientes con la justicia, fortaleciendo la seguridad ciudadana y el combate frontal contra la impunidad en el país.



**Contra estructuras criminales**

UDEP-3 captura a alias “El Brujo” supuesto integrante de la banda “Los Arita” por múltiples asaltos en Comayagua

- El detenido es investigado por múltiples robos y asaltos en zonas cafetaleras de La Libertad, San Jerónimo, Las Lajas y San Luis



Cabe destacar que este individuo sería integrante de una estructura criminal que mantenía atemorizado al rubro cafetalero en estos sectores, por lo que su captura representa una respuesta positiva a las denuncias de la ciudadanía.

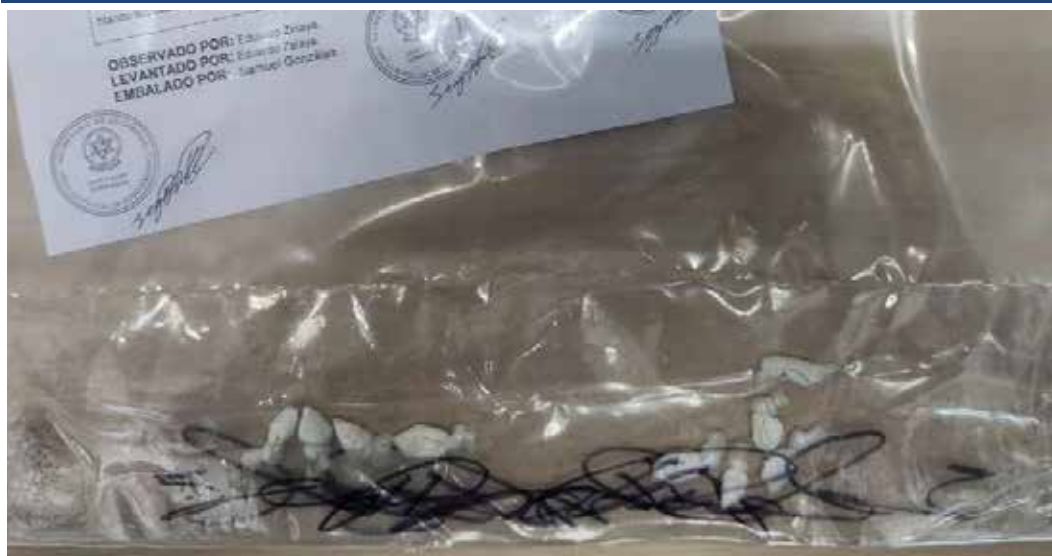
El detenido fue trasladado a las oficinas del Ministerio Público, donde se inició el proceso legal correspondiente con base en ley.

La UDEP-3 ratificó su compromiso de mantener la seguridad pública y erradicar la impunidad, asegurando que ningún crimen quedará sin castigo y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Tras una tenaz persecución ejecutada en la aldea Dulce Nombre, municipio de Las Lajas, Comayagua, funcionarios de la Unidad Departamental de Policía #3 (UDEP-3), lograron la captura de un supuesto integrante del grupo criminal “Los Arita”, por suponerlo responsable de los delitos de tráfico de drogas y robo con violencia e intimidación agravada en perjuicio de varias personas.

El detenido es un individuo de 42 años, originario de Concepción del Sur, Santa Bárbara y residente en la aldea Las Aradas, San Jerónimo, Comayagua. Según las investigaciones, se le siguen líneas investigativas por múltiples robos a personas, negocios y vehículos repartidores en las zonas cafetaleras del sector.

Durante la detención, a alias “El Brujo” se le decomisaron varios envoltorios plásticos conteniendo supuesta cocaína.



**Combate al narcomenudeo**

UMEP-2 captura a alias “Godínez” de la Pandilla 18 con droga en Támara

- Se decomisaron 201 envoltorios de supuesta marihuana durante operativo en el sector de El Durazno

En el marco de las acciones operativas orientadas al combate del tráfico de drogas y estructuras criminales, funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención Número 2 (UMEP-2) capturaron a un supuesto integrante activo de la Pandilla 18 en la aldea de Támara, Distrito Central.

El detenido es un hombre de 23 años, originario y residente en el mismo sector donde se ejecutó la detención, conocido con el alias de “Godínez”, quien según las investigaciones ostenta el rango de “Paísa” dentro de dicha estructura delictiva.

Durante el procedimiento policial, a “Godínez” se le decomisaron 201 envoltorios transparentes conteniendo supuesta marihuana, evidencia vinculada al delito de tráfico de drogas.

El sospechoso fue remitido a las autoridades competentes para continuar con el debido proceso legal por el delito que se le atribuye en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

La Policía Nacional, a través de la UMEP-2, continúa ejecutando operaciones estratégicas en distintos sectores de responsabilidad con el objetivo de neutralizar actividades ilícitas y fortalecer la seguridad de la población hondureña.





OPEN

House



23 y 24 de mayo
9:00 am - 4:00 pm



**CARRETERA SALIDA AL
SUR, KM 8 9256 - 0017**

Afiliados de IPM



**Kits de regalos a todas las
madres que nos visiten**



Condena

Dictan 15 años de prisión a cabecillas de la Pandilla 18 capturados por DIPAMPCO en La Lima, Cortés

- La sentencia incluye 11 años por tráfico de drogas agravado y 4 años por porte ilegal de arma de fuego



Mediante juicio oral y público en la Sala II del Tribunal de Sentencia con Jurisdicción Nacional en Tegucigalpa, se dictó sentencia condenatoria contra dos miembros de la estructura criminal Pandilla 18, capturados por la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en La Lima, Cortés.

Los imputados fueron sentenciados a 15 años de reclusión: 11 años por el delito de tráfico de drogas agravado y 4 años por porte ilegal de arma de fuego.

Hechos

De acuerdo con el proceso judicial, los ahora condenados fueron detenidos el 21 de agosto de 2024, en un operativo de impacto ejecutado por la DIPAMPCO en la colonia Brisas del Aeropuerto, La Lima, Cortés.

Los sentenciados fueron identificados como alias "El Afortunado", de 27 años, con aproximadamente nueve años de pertenecer a la estructura criminal y quien ostentaba el rango de "Homie" o cabecilla de sector.

Mientras que el segundo arrestado es alias "Nicky Jam", de 32 años, con 14 años de pertenencia a la Pandilla 18, encargado del almacenamiento de armas y drogas, con el rango de "homie", quien cuenta con antecedentes penales por homicidio en 2014.

Durante el operativo se decomisó un fusil AR-15 con cargador y proyectiles, una pistola con cargador, 10 piedras de supuesto crack, un paquete de supuesta marihuana y tres teléfonos celulares.

Los imputados enfrentaron cargos por tráfico de drogas, tenencia de arma de fuego de uso prohibido, porte de arma de fuego de uso permitido y asociación para delinquir, siendo trasladados nuevamente al Centro Penitenciario de Máxima Seguridad de Ilama, Santa Bárbara, donde cumplirán su condena bajo estrictos regímenes de vigilancia.

La DIPAMPCO exhorta a la población a utilizar la línea de emergencia 143 para denunciar de forma anónima actividades relacionadas con maras y pandillas.





Inmediatez

UMEP-12 detiene a alias “Barry” por supuesta violación especial de un menor en Villanueva, Cortés

- El sospechoso fue requerido tras denuncia interpuesta ante el Ministerio Público y alerta al 9-1-1



En el marco de las acciones operativas orientadas a combatir los delitos contra la niñez, agentes de la Unidad Metropolitana de Prevención N° 12 (UMEP-12), en coordinación con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), realizaron la detención de un ciudadano por suponerlo responsable del delito de violación especial en perjuicio de un menor de 8 años.

La acción policial se ejecutó en la colonia José Felipe Borjas del municipio de Villanueva, Cortés, luego de una denuncia

interpuesta ante el Ministerio Público, que alertó sobre un presunto abuso sexual contra el menor.

El detenido es un hombre de 24 años, conocido con el alias de “Barry”, originario de San Pedro Sula y residente en la colonia donde se efectuó su captura.

De acuerdo con las investigaciones, el hecho habría ocurrido el pasado 12 de mayo, cuando el sospechoso solicitó permiso a la madre del menor para llevarlo con el supuesto fin de entregarle ropa. Posteriormente, el niño habría regresado a su vivienda en estado de crisis emocional, manifestando haber sido trasladado a un lugar oscuro donde presuntamente fue víctima de abuso sexual y amenazas de muerte.

Tras la denuncia interpuesta a la línea del Sistema Nacional de Emergencia 9-1-1, se activaron labores de búsqueda y vigilancia en distintos sectores de la colonia, logrando ubicar y detener al sospechoso.

El detenido fue trasladado a las instalaciones de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), para la integración del expediente investigativo y posteriormente remitido al Ministerio Público para continuar con el proceso legal con base en ley.

La Policía Nacional reiteró su compromiso de actuar de forma inmediata ante delitos que atenten contra la niñez, manteniendo operativos permanentes para la protección de las víctimas.



Operativos Viales

Operativos viales dejan 20 motocicletas decomisadas en Juticalpa

- La mayoría de las motocicletas decomisadas eran conducidas por menores de 15 a 17 años



Tránsito, específicamente en los numerales #1, #3 y #16, relacionados con conducir sin licencia, no portar documentos que acrediten la posesión legal del vehículo y conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas o sustancias prohibidas.

La institución policial hace un llamado a la ciudadanía a respetar las normas de tránsito, portar la documentación correspondiente y conducir con responsabilidad para evitar sanciones y contribuir a la seguridad vial.

Como parte de las acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de la Ley de Tránsito y fortalecer la seguridad vial en el departamento de Olancho, funcionarios de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), de la Unidad Departamental de Prevención N.º15 (UDEP-15), realizaron el decomiso de 20 motocicletas durante operativos ejecutados en distintos sectores del municipio de Juticalpa.

Estos decomisos se efectuaron por infracciones contempladas en el artículo 98 de la Ley de

La mayoría de las motocicletas decomisadas eran conducidas por menores, con edad comprendida entre los 15 y 17 años, situación que representa un riesgo para la seguridad vial y la integridad de los propios conductores y peatones.

Estos operativos forman parte de las estrategias permanentes implementadas por la Policía Nacional para prevenir accidentes de tránsito, reducir conductas irresponsables en las vías públicas y fortalecer el orden vehicular en la zona.



Detrás de cada persona fuerte,
hay una madre que enseñó a no
rendirse.

MAYO MES DE LA

Madre
HONDUREÑA





Contra la impunidad

Policía Nacional captura a ciudadano acusado de homicidio tras 12 años prófugo en Yoro

- La víctima fue identificada como Miguel Ángel Bonilla Orellana; la orden de captura data de 2014



La Policía Nacional de Honduras, a través de funcionarios asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), de la Región Policial Valle de Sula, ejecutó la detención de un hombre por suponerlo responsable del delito de homicidio en perjuicio de Miguel Ángel Bonilla Orellana.

La operación fue desarrollada por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), como parte de las acciones orientadas a la reducción de la mora judicial, mediante la localización de personas con órdenes de captura pendientes en el país.

La detención se ejecutó en la colonia Rodríguez del municipio de Santa Rita, Yoro, mediante labores de seguimiento, vigilancia y ubicación realizadas por agentes de la DPI-UMIC-11.

El ahora detenido, de 50 años, es originario del municipio de Langué, Valle, y residente en el mismo sector donde fue requerido.

De acuerdo con el informe oficial, la orden de captura fue emitida por el Juzgado de Letras Seccional de Catacamas, Olancho, el 24 de enero de 2014, por lo que el imputado habría evadido la justicia por más de 12 años.

El detenido fue puesto a disposición del tribunal competente para continuar con el debido proceso con base en ley.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de combatir la impunidad y garantizar que toda persona con cuentas pendientes ante la justicia responda ante los tribunales correspondientes.





Operatividad vial

DNVT decomisa 15 motocicletas por infracciones a la Ley de Tránsito en Villanueva, Cortés

- Los operativos se ejecutaron mediante patrullajes preventivos en distintos sectores del municipio

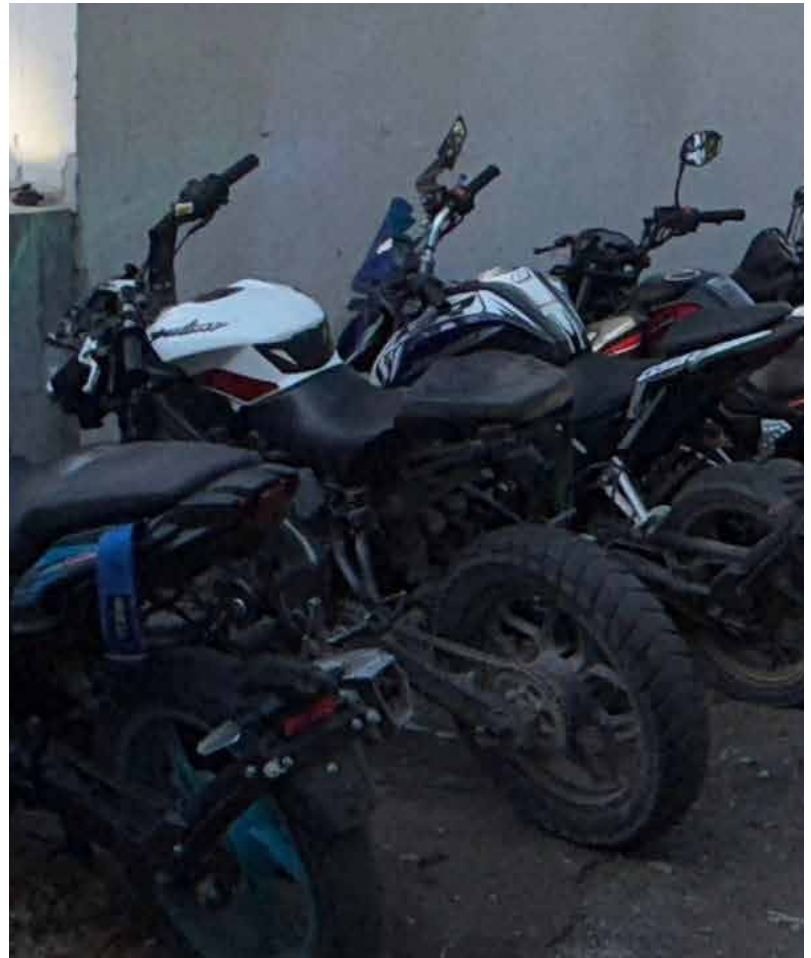
Funcionarios de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #12 (UMEP-12) de Villanueva, realizaron el decomiso de 15 motocicletas por diferentes infracciones a la Ley de Tránsito, durante operativos y patrullajes preventivos ejecutados en distintos sectores del municipio.

De acuerdo con el informe policial, las motocicletas fueron requeridas luego de que sus conductores incurrieran en faltas establecidas en los artículos 98 numeral 01 y 99 numeral 21 de la normativa de tránsito vigente.

Según el reporte, varias de las motocicletas decomisadas no portaban placas y presentaban otras irregularidades detectadas durante las inspecciones realizadas por los agentes.

Las unidades fueron trasladadas a las instalaciones de la posta de la DNVT para continuar con el procedimiento administrativo correspondiente con base en ley.

Estas acciones se desarrollan en cumplimiento de la Ley de Tránsito vigente y como parte de las estrategias orientadas a fortalecer la seguridad vial, prevenir accidentes y reducir conductas irresponsables en la vía pública.



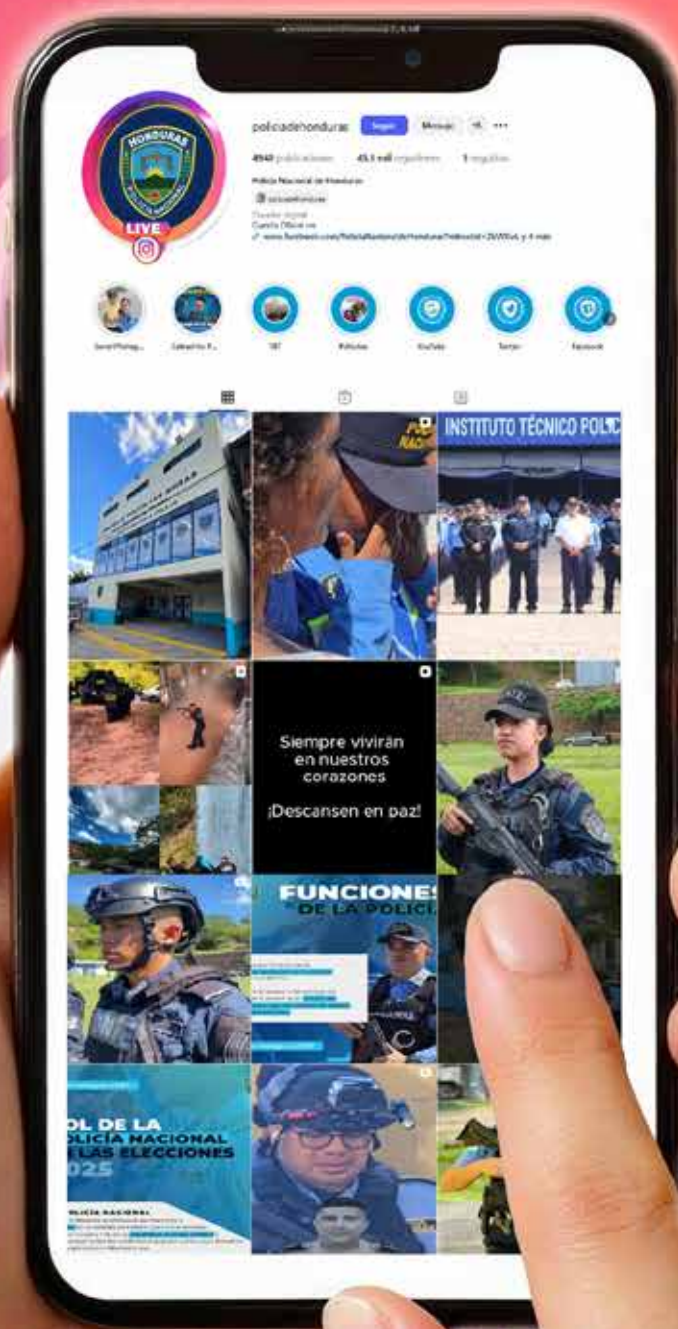
La Policía Nacional, a través de la DNVT, reiteró que continuará ejecutando operativos de control y supervisión vehicular para fomentar el respeto a las normas de tránsito y salvaguardar la integridad de conductores y peatones.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Trabajo interinstitucional

DPI y Fiscalía de Delitos Comunes fortalecen coordinación para combatir la criminalidad en Honduras

- El encuentro permitió optimizar mecanismos de comunicación, cooperación e investigación entre ambas instituciones



Durante la jornada de trabajo correspondiente al año 2026, ambas instituciones destacaron la importancia de mantener una articulación permanente como parte fundamental para fortalecer la transparencia y la aplicación efectiva de la justicia en el país.

Con estas acciones, la Policía Nacional consolida su relación con los operadores de justicia, reafirmando su compromiso de garantizar la paz y fortalecer el combate frontal contra la criminalidad en beneficio de la población hondureña.

Asimismo, se habilitaron espacios de diálogo técnico donde se intercambiaron experiencias y estrategias orientadas a potenciar las capacidades operativas e investigativas de agentes policiales y fiscales.

“Nuestro compromiso institucional es continuar impulsando alianzas que nos permitan enfrentar con éxito los desafíos actuales de la investigación criminal”, expresó el director de la DPI, Comisionado de Policía Rolando Ponce Canales, durante sus palabras de bienvenida.



Las máximas autoridades de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), sostuvieron una reunión estratégica con representantes de la Fiscalía Especial Contra Delitos Comunes del Ministerio Público, con el objetivo de fortalecer las acciones coordinadas en materia investigativa y judicial.

El encuentro se desarrolló en el auditorio de los Laboratorios de Criminalística y reunió a jefes policiales y fiscales para abordar mecanismos orientados a optimizar la comunicación institucional, agilizar la cooperación técnica en el desarrollo de expedientes y garantizar una respuesta eficiente en los procesos de prevención y combate al delito.



**Acción operativa**

DNPA captura a tres sujetos vinculados al microtráfico en Tegucigalpa y Choluteca

- En los operativos se decomisaron armas de fuego, supuesta cocaína, marihuana y una motocicleta con serie borrada



Mediante operaciones ejecutadas en el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), lograron la captura de tres ciudadanos vinculados al supuesto delito de tráfico de drogas y porte ilegal de armas de fuego en distintos sectores de Tegucigalpa y Choluteca.

Las primeras acciones se desarrollaron en las colonias Villa Nueva y Kennedy de la capital, donde funcionarios antidrogas detuvieron a dos individuos de 25 y 18 años, a quienes se les decomisaron armas de fuego tipo pistola y revólver, proyectiles y varias bolsitas conteniendo supuesta cocaína listas para su distribución.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, ambos sospechosos serían integrantes activos de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13) y estarían vinculados a actividades de narcomenudeo y otros hechos delictivos en la capital.

Asimismo, en el barrio Pacífico, sector de Mojarras, municipio de Marcovia, Choluteca, agentes de la Unidad Regional Antidrogas N.º6 (URAN-6) en coordinación con efectivos fronterizos ejecutaron

un allanamiento de morada con orden judicial, logrando la captura de otro ciudadano y el decomiso de 15 bolsitas con supuesta marihuana, una pistola calibre 380 y una motocicleta con serie ilegible o borrada.

Las evidencias decomisadas fueron puestas a disposición de las autoridades competentes para continuar con el procedimiento legal correspondiente.



La DNPA reafirmó su compromiso de continuar desarrollando operaciones estratégicas orientadas a combatir el microtráfico y debilitar estructuras criminales que generan violencia en diferentes regiones del país.



Delitos contra la vida

DPI captura a sujeto por el femicidio de su pareja sentimental en Danlí

- La víctima, una menor de 15 años, falleció por heridas provocadas con arma blanca en un hecho ocurrido el 12 de mayo de 2026



mortal en el cuello de la menor, quien falleció de forma inmediata.

Asimismo, durante el hecho el sospechoso también resultó herido y fue trasladado a un centro asistencial, donde permaneció bajo resguardo policial.

Tras su detención, el imputado fue remitido a la Fiscalía de Turno del Ministerio Público para continuar con el proceso legal con base en ley.

La Dirección Policial de Investigaciones reafirmó su compromiso de fortalecer las acciones investigativas y operativas orientadas a proteger la vida de las mujeres y garantizar el acceso a la justicia.

Mediante una rápida acción de respuesta ante un hecho violento, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), lograron la detención de un ciudadano por suponerlo responsable del delito de femicidio en perjuicio de su pareja sentimental, una menor de 15 años.

La acción policial se desarrolló como parte de las estrategias del Plan Operativo "Barrios y Comunidades Seguras 2026", orientado a combatir delitos que atentan contra la vida y la integridad de las mujeres.

El detenido es un hombre de 30 años, originario y residente en el barrio El Carmelo Abajo, municipio de Danlí, mismo lugar donde se ejecutó la detención.

De acuerdo con el informe oficial, los hechos ocurrieron el 12 de mayo del presente año, cuando el sospechoso y la víctima sostuvieron una discusión que derivó en un altercado violento. En ese contexto, la investigación establece que el imputado habría utilizado un arma blanca tipo cuchillo, provocando una herida





Seguridad en el transporte

UMEP-15 detiene a cuatro personas y decomisa armas en Catacamas, Olancho

- Las acciones incluyen decomisos de armas y captura de ciudadanos con órdenes judiciales pendientes por delitos sexuales



La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Policía No. 15 (UMEP-15), mediante saturaciones y operativos de control ejecutados en distintos sectores de Catacamas, logró la detención de cuatro ciudadanos por la supuesta comisión de diferentes delitos, entre ellos porte ilegal de arma de fuego y órdenes de captura pendientes por delitos de violación y secuestro.

La primera detención se realizó en la ciudad de Catacamas, donde los agentes policiales requirieron a un hombre de 41 años, originario de Dulce Nombre de Culmí y residente en Catacamas, a quien se le decomisó un arma de fuego tipo pistola calibre 40 milímetros.

De igual forma, mediante saturación policial, fue detenido un ciudadano de 20 años, originario de Dulce Nombre de Culmí y residente en la aldea Marañoses, a quien se le decomisó un arma de fuego tipo pistola calibre 9 milímetros.

Ambos no portaban la documentación legal correspondiente, por lo que serán remitidos al Ministerio Público por el delito de porte ilegal de arma de fuego.

Asimismo, en un operativo de control instalado en el sector de San Pedro de Catacamas, se capturó a un ciudadano de 39 años, originario y residente en la aldea Santa Irene, Choluteca, quien mantenía orden de captura pendiente por los delitos de secuestro y violación agravada, emitida el 25 de noviembre de 2024, por el Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Cortés.



De igual manera, en un operativo en la salida hacia Juticalpa, fue detenido un hombre de 58 años, originario y residente en Catacamas, con orden de captura pendiente por el delito de violación emitida por el Juzgado de Letras de Catacamas.

Los cuatro detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para continuar con el proceso legal con base en ley.

La UMEP-15 reiteró que continuará desarrollando operaciones policiales y acciones preventivas en el departamento de Olancho, con el objetivo de combatir la criminalidad y fortalecer la seguridad ciudadana.



**“Tu amor
protege el hogar,
tu valor protege
la nación.”**

